



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

IEMAKAIE

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación

Registro de Asociaciones³

Registro nacional de asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

531.587

23-06-1999

G-14528731

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avenida Medina Azahara

49

14005

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Córdoba / Córdoba

Córdoba

957-496396

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

presidencia@iemakaie.es / administración@iemakaie.es

957-248001



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) Atención a personas en exclusión social, especialmente en barriadas de actuación preferente.
- b) Atención a población reclusa y ex-reclusa
- c) Prevención y atención a personas con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.
- d) Creación y mantenimiento de casas-hogar de acogida para personas VIH/SIDA y otras patologías, sin soporte familiar y sin domicilio estable.
- e) Realización de programas de prevención y de actividades ocupacionales.
- f) Atención a cualquier persona que por circunstancias personales, sociales o familiares, los Servicios Sociales consideren oportuna la intervención de IEMAKAIE.
- g) La atención a personas con discapacidad intelectual.
- h) La promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- i) Atención a la comunidad gitana.
- j) Atención al colectivo de personas LGB y al colectivo de personas Trans.
- k) Realización de programas de Intervención Temprana a menores con trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlo.
- l) Atención al colectivo de la tercera edad que estén en soledad o que estén en situación de vulnerabilidad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
217	2	219

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Entidades religiosas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad⁹

Residencia para personas con discapacidad intelectual y/o trastornos del espectro autista con graves trastornos de conducta,

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Se trata de una residencia para 27 usuarios donde se proporcionan los siguientes servicios:

- Alojamiento
- Manutención (contando con cocina propia)
- Lavandería y limpieza
- Atención psicológicas
- Servicio de terapia ocupacional
- Servicio de trabajo social
- Atención socio-sanitaria
- Servicio de enfermería
- Atención socio-educativa



Breve descripción de la actividad¹¹

En la residencia IEMAKAIE se atiende de forma integral a 27 personas que responden al perfil de personas con discapacidad intelectual (en todas sus formas: leve, moderada, grave y profunda) y/o trastorno del espectro autista con graves y continuos trastornos de conducta (hetero y autoagresividad, insistentes llamadas de atención, comportamientos socialmente inadaptados, conductas ofensivas, desinhibición sexual, etc.) que no es posible su manejo en el hogar o en servicios ambulatorios.

Dentro de esta atención integral incluimos los servicios anteriormente mencionados para alcanzar nuestro objetivo de adecuar la conducta y poder derivar a las personas a servicios más abiertos que permitan un día a día más autónomo.

Desde el área de psicología se trabaja principalmente el ajuste conductual y el estado emocional de los residentes. El servicio de terapia ocupacional se encarga del funcionamiento cognitivo y realizar las adaptaciones necesarias para una vida lo más independiente posible, el área de trabajo social tramita las gestiones administrativas de los residentes y lleva a cabo el programa de familias, con el fin de mantener el vínculo de la persona con su entorno de origen. Enfermería se encarga del seguimiento farmacológico, curas, controles de salud, etc. El servicio de atención socio-sanitaria es el responsable de la intervención y apoyo en las actividades de la vida diaria, acompañamiento, ... y el equipo socio-educativo se encarga de la intervención en las actividades avanzadas de la vida diaria, ocio y tiempo libre, entrenamiento cognitivos,... Finalmente contamos con servicio doméstico en mantenimiento, limpieza, lavandería y cocina propias y las administración, encargada del ámbito administrativo en cuanto a los residentes y relaciones con instituciones.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	39
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
• Ayudas monetarias	
• Ayudas no monetarias	
• Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	126.378,17
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	906.320,99€
Otros gastos de la actividad	



a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	8.429,22€
c. Servicios de profesionales independientes	14.387,37€
d. Transportes	300,85€
e. Primas de seguros	5.278,13€
f. Otros servicios	8.214,72€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	72,00€
h. Suministros	28.498,07€
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	708,00
Amortización de inmovilizado	94.095,73
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	13.955,11€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.206.638,36€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	149.440,01€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	110.766,30€
c. Conciertos	931.670,67€
Otros ingresos del sector privado	
• Subvenciones	
• Donaciones y legados	94.460,95€



• Otros	4.212,31€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.290.550,24€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del espectro autista con graves problemas de conducta.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Al contar con todas las plazas concertadas, es imprescindible tener valorada la dependencia con derivación a nuestro servicio por parte de la administración. Así recibimos personas residentes en Andalucía, de entre 16 y 60 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Como se ha señalado anteriormente, se trata de una atención integral de la persona y nuestro servicio permanece abierto de forma permanente.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La residencia ha permanecido abierta todos los días en el último año con un funcionamiento de 24 horas. Ha atendido a una media de 27 personas/día. La manutención se ha cumplido en todos los casos, sirviendo 4 comidas diarias (desayuno, almuerzo, merienda y cena), al igual que los servicios de limpieza y lavandería que se prestan diariamente y el de mantenimiento de lunes a viernes a jornada completa.

La atención psicológica se ha dado a la totalidad de las personas atendidas, mejorando así su ajuste conductual y se han producido una derivación y hay más de 5 más propuestas en espera de disponibilidad de plaza. La trabajadora social ha atendido a todas las familias, propiciando los contactos, visitas y estancias en los domicilios de todos los residentes que hayan podido teniendo en cuenta la situación por el COVID. Dentro de nuestro Plan de Humanización, diseñado para evitar el aislamiento, problemas emocionales, desvinculación,...en este tiempo peculiar hemos implementado diferentes formas de comunicación con las familias: aumento de la frecuencia de las llamadas, video-llamadas, whatsapp, vídeos, Facebook, Instagram,.... Las TIC han llegado para quedarse con nosotros.

A pesar de la situación tan especial que estamos teniendo, hemos encontrado formas y lugares para mantenernos activos/as, motivados/as y disfrutar dentro de las limitaciones y siempre desde el cuidado y la prevención. Hemos retomado las actividades habituales: Guadalinfo en Fuente-Palmera y Guadalalcázar, en dos grupos y con la frecuencia de una vez por semana cada uno. El Taller de Cine, organizado por el Centro Guadalinfo de Guadalalcázar, salidas a la Comunidad, Senderismo, etc. Aún así se han realizado las siguientes actividades: Feedback, Cine forum, entrenamiento cognitivo, estabilidad emocional, entrenamiento en habilidades instrumentales, habilidades sociales, orientación a la realidad, psicomotricidad y asamblea, todas ellas cumpliendo las medidas de seguridad.

Se ha cumplido la periodicidad prevista de cada una de ellas y de los objetivos individuales de cada residentes en una media del 80%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Hemos cumplido con nuestros siguientes fines:

- Realización de programas de prevención y actividades ocupacionales.
- Atención a personas que por sus circunstancias personales, familiares y/o sociales, los servicios sociales han requerido nuestra intervención.



- c) Atención a personas con discapacidad intelectual.
- d) Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

A. Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad¹⁸

CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA (CAIT) IEMAKAIE

Gestión integral del Centro sanitario comarcal de Atención Infantil Temprana del Alto Guadalquivir en el municipio de Montoro, para la prestación del Servicio de Atención Temprana a niños-as con trastornos en su desarrollo y/o riesgo de padecerlos sin o con discapacidad, a sus familias y a su entorno.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- **Fisioterapia especialista en Atención Temprana:** Se tratan todos los trastornos en el desarrollo motor y disfunciones con el fin de facilitar la adquisición de patrones de movimiento. También se trabaja en el asesoramiento familiar y la coordinación con otros profesionales del ámbito educativo, sanitario y social del entorno del menor.
- **Logopedia especialista en Atención Temprana:** Se tratan todos los trastornos en el desarrollo del lenguaje, tanto a nivel de comprensión como de sus capacidades expresivas o de articulación, trastorno de la comunicación oral y escrita, de la voz y de la audición. También se trabaja en el asesoramiento familiar y la coordinación con otros profesionales del ámbito educativo, sanitario y social del entorno del menor.
- **Psicología sanitaria y Psicopedagogía especialista en Atención Temprana:** Se tratan todos los trastornos en el desarrollo cognitivo del niño y trastornos generalizados del desarrollo. Por otro también se abordan los trastornos de conducta y emocionales. También se trabaja en el asesoramiento familiar y la coordinación con otros profesionales del ámbito educativo, sanitario y social del entorno del menor

Breve descripción de la actividad²⁰

La actividad sanitaria asistencial de Atención Temprana se desarrolla gestionando de forma integral el Centro sanitario que ofrece el Servicio de Atención Infantil Temprana a toda la Comarca del Alto Guadalquivir, situándolo en el municipio de Montoro y cumpliendo el requisito de "proximidad" que debe tener la Atención Temprana, que consiste en acercar los recursos especializados a las familias, en este caso a familias que viven en una zona rural.

Se dirige a niños y niñas de 0 a 6 años de edad que presentan los siguientes trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos:

- Trastornos del desarrollo cognitivo
- Trastornos del desarrollo del lenguaje
- Trastornos de la expresión somática
- Trastornos emocionales
- Trastornos de la regulación y el comportamiento
- Trastornos de la relación y la comunicación

Objetivos de la actividad:

- e) Reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del-la menor.
- f) Optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del-la menor.
- g) Introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y adaptación a necesidades específicas.
- h) Evitar la aparición de efectos o déficits secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.

Descripción y funcionamiento del Centro:

Está considerado como el Centro de Atención Infantil Temprana generalista de referencia de los ocho municipios de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir de la provincia de Córdoba. También atiende usuarios de municipios limítrofes de la provincia de Jaén. Presta asistencia



gratuita a todos-as sus usuarios-as, durante los doce meses del año, mañana y tarde de lunes a viernes en periodo escolar y mañanas en periodo de vacaciones de verano. Se atienden una media mensual de 80 menores interviniendo también con sus familias y entorno.

La permanencia de los-as menores y sus familias en el Centro se prolonga desde la detección del trastorno y/o riesgo de padecer el trastorno del-la menor en cualquiera de las áreas de su desarrollo, a edades muy tempranas o desde su mismo nacimiento, hasta los 6 años, cuando reciben el alta por edad o antes, por otros motivos como por su desarrollo adecuado.

El organigrama del Centro está compuesto por siete profesionales todas ellas mujeres, con formación específica en Atención Temprana. El equipo técnico interviene en el desarrollo de los menores impartiendo una media de 8 sesiones de 45 minutos individualizadas principalmente al menor e interviniendo también con su familia y entorno educativo sanitario y sociofamiliar.

En total el Centro dispone de los recursos humanos adecuados para realizar más de 7.220 sesiones anuales.

Se presta una atención individualizada, fomentando la participación de la familia en la evaluación y tratamiento del-la menor y teniendo en cuenta sus expectativas, necesidades y preocupaciones respecto a la evolución de su hijo-a.

Se les proporcionándoles pautas específicas de actuación en su ámbito familiar, para favorecer la consecución de los objetivos programados en el Plan de Intervención tras la evaluación en el desarrollo de sus hijos-as.

Se realiza un especial seguimiento a las familias que presentan riesgo sociofamiliar y/o en exclusión social, coordinando las actuaciones necesarias desde el equipo interdisciplinar de profesionales del CAIT, con otros profesionales del ámbito de los servicios sociales, sanitarios y educativos de su entorno con el objetivo de la adherencia a la Intervención terapéutica.

También se mantiene informadas a las familias acerca de los recursos sociales, sanitarios y económicos a los que pueden acceder en su ámbito local, comarcal y autonómico.

El mes de junio de 2021 el Centro implantó el Modelo de Plan de Calidad ACSA (Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía) para la Certificación de la Calidad Asistencial y se encuentra en proceso para conseguir la acreditación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
• Ayudas monetarias	
• Ayudas no monetarias	
• Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	3.395,90€
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros provisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	155.564,84€



Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	7.539,25€
n. Servicios de profesionales independientes	1.589,60€
o. Transportes	
p. Primas de seguros	1.320,74€
q. Servicios bancarios	241,92€
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	57,20€
s. Suministros	
t. Otros servicios	424,50€
u. Tributos	442,82€
v. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
w. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	6.589,61€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	7.285,58€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	184.451,96€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	3.148,31€
f. Conciertos	158.683,72€
Otros ingresos del sector privado	



• Subvenciones	
• Donaciones y legados	5.072,54€
• Otros	6.517,00€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	173.421,57€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

290

Clases de beneficiarios/as:

Niños-as con trastornos en el desarrollo con o sin discapacidad de 0 a 6 años de edad y sus familias (madre/padre/tutor-a legal)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Niños-as de 0 a 6 años de edad con trastornos en su desarrollo y/o riesgo de padecerlos, que son derivados por su pediatra del Centro de Salud de su municipio a la Unidad de Atención Infantil Temprana provincial (UAIT) y esta Unidad a su vez tras una valoración inicial, los deriva al Centro de Atención Infantil Temprana IEMAKAIE. Si tras la valoración por el Equipo técnico del CAIT se confirma el diagnóstico inicial de la UAIT, de trastorno en el desarrollo, se considera al usuario admitido en el Centro de Atención Temprana IEMAKAIE.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Intervención terapéutica individualizada en los déficits de su desarrollo en las áreas cognitiva, y/o del lenguaje y/o la comunicación, y/o psicomotriz y/o motora. Con una intensidad media semanal por menor de 8 sesiones terapéuticas de 45 minutos de duración, el número de sesiones mensual por menor se programa según la ODAT (organización diagnóstica de la Atención Temprana) Se realiza intervención paralelamente con sus familias y su entorno sanitario, educativo y social.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Resultado de progreso adecuado en consecución de objetivos programados en el Plan de Intervención anual sobre el área motora y psicomotriz: Grado de cumplimiento en el 87 % de los menores atendidos con trastornos motores y/o psicomotrices o riesgo de padecerlos
2. Resultado de progreso adecuado en consecución de objetivos programados en el Plan de Intervención anual sobre el área del lenguaje y la comunicación. Grado de cumplimiento 80 % de los menores atendidos con trastornos del lenguaje y/o la comunicación o riesgo de padecerlos
3. Resultado de progreso adecuado en consecución de objetivos programados en el Plan de Intervención anual sobre el área cognitiva y área social. Grado de cumplimiento en el 80% de los menores atendidos con trastornos cognitivos y/o del área social o riesgo de padecerlos
4. Acompañamiento terapéutico en un 97 % de las familias
5. Intervención en el entorno educativo en un 70% de los usuarios
6. Intervención en el entorno sociofamiliar en un 3% de los usuarios

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



A. Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad²⁷

ESPACIO SOCIOCOMUNITARIO.

Este programa desarrolla sus actividades sujeto a la disponibilidad presupuestaria y a las líneas de intervención con las que se financia cada una de las actividades.

Durante el año 2000, las intervenciones se han desarrollado en torno a los siguientes 4 ámbitos de intervención:

- Atención a personas en exclusión social
- Atención a personas en situación de prostitución
- Prevención de VIH y otras ITGs
- Atención a la diversidad e igualdad de trato.

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

1. Análisis de necesidades, detección y recogida de casos.
2. Gestión de ayudas sociales y búsqueda de recursos.
3. Elaboración de informes sociales.
4. Apoyo sociosanitario.
5. Realización de prueba de VIH y acompañamiento biopsicosocial en personas diagnosticadas.
6. Información y asesoramiento en salud sexual.
7. Reparto de alimentos. Somos una OAR autorizada para reparto de alimentos de los fondos FEDER.
8. Visitas a lugares donde se ejerce la prostitución. Reparto de material preventivo, atención social y reducción de riesgos facilitado recursos de sanitarios que hay a su alcance.
9. Orientación, formación e intermediación laboral.
10. Talleres de sensibilización en diversidad.
11. Coordinación y trabajo en red con diferentes entidades que conforman el tejido asociativo.
12. Talleres sobre promoción de la salud sexual y prevención de ITs con personas migrantes

Breve descripción de la actividad²⁹

El Espacio Sociocomunitario surge para atender las necesidades y demandas de personas en situación de vulnerabilidad o en exclusión social, procurándoles una mejora en su calidad de vida.

Actualmente se trabaja en 4 áreas de intervención:

Atención a personas en exclusión social.

En esta línea se trabaja con dos colectivos principalmente:

i) Familias en exclusión social.

Con esta intervención conseguimos mejorar la calidad de vida de familias con menores en riesgo de exclusión social, facilitando su acceso a recursos sociales, sanitarios y formativos y favoreciendo su integración sociolaboral.

j) Tareas de mediación y de resolución pacífica de conflictos a través de las prácticas restaurativas.

Con estas intervenciones se trabaja herramientas emocionales que faciliten la resolución de controversias de manera pacífica y la capacidad para alcanzar acuerdos. De este modo, reducimos en nivel de conflictividad en las zonas necesitadas de transformación social en las que trabajamos.

Atención a personas en situación de prostitución.

k) Personas en contextos de prostitución y de trata de seres humanos.

A través del asesoramiento en salud sexual, reparto de material preventivo, y realización de pruebas de VIH, estas personas consiguen minimizar sus riesgos en salud. Asimismo, mejoramos su bienestar social



facilitando acceso a recursos sanitarios, sociales o jurídicos.

Prevención de VIH y otras ITGs.

Con esta línea o ámbito de intervención trabajamos:

- l) La atención biopsicosocial de personas con VIH, así como de sus familias para la mejora de su bienestar personal y social.
- m) Realización de pruebas de VIH y sensibilización sobre ITG a través de talleres, campañas , difusión de contenidos y de intervención en espacios cibernéticos
- n) Promoción de la salud a través de conductas saludables entorno al VIH y otras ITG en personas inmigrantes de terceros países.
- o) Somos una de las entidades que colaboramos en el Proyecto Mosaico

Atención a la diversidad e igualdad de trato

En este ámbito trabajamos la prevención de situaciones de discriminación a través de talleres de sensibilización en materia de diversidad afectiva en centros educativos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	12

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
• Ayudas monetarias	4.269,98€
• Ayudas no monetarias	
• Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	5.116,94€
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	92.087,18€
Otros gastos de la actividad	
x. Arrendamientos y cánones	
y. Reparaciones y conservación	188,74€



z. Servicios de profesionales independientes	2.666,04
aa. Transportes	
bb. Primas de seguros	268,05€
cc. Otros servicios	3.190,65€
dd. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.063,48€
ee. Suministros	993,38€
ff. Tributos	
gg. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	113,83€
hh. Otras pérdidas de gestión corriente	6,40€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	110.407,89€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	85.761,84€
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
• Subvenciones	
• Donaciones y legados	
• Otros	1.428,55
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87.190,39€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Atención a personas en exclusión social.**
- Familias en exclusión social
- Nº de familias atendidas: 33
- Nº de menores atendidos: 16 niños y 27 niñas.
- Nº de jóvenes atendidos entre los 18 y 35 años: 15 hombres y 43 mujeres
- Nº de personas adultas entre los 36 y 65 años: 20 hombres y 45 mujeres
- Nº de personas mayores de 65 años: 3 hombres y 2 mujeres
- **Atención a personas en situación de prostitución.**
 - Se ha contactado con 440 personas y se han atendido a 233 mujeres, 10 hombres y 13 mujeres transexuales.
- **Prevención de ITG y acompañamiento a personas con VIH.**
- La atención biopsicosocial de personas con VIH, así como de sus familias
 - Se han atendido a 124 personas y a 9 familias.
- Realización de pruebas de VIH y sensibilización sobre ITG
- Nº de personas que han realizado la prueba: 317 (137 hombres, 130 mujeres y 5 personas trans)
- Nº de personas que han participado actividades de sensibilización: 885
- **Atención a la diversidad e igualdad de trato.**
- Programa Empleabiliza-T
 - 18 mujeres y 1 mujer transexual
- Activa Inclusión
 - 40 mujeres, 33 hombres y 1 persona transexual.
- Promoción de la salud y prevención del vih con personas inmigrantes
 - 21 personas inmigrantes
- Proyecto de formación a profesionales sobre el estigma y la discriminación múltiple de las personas inmigrantes
 - 13 hombres y 30 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

1. Atención a personas en exclusión social

El perfil habitual de las personas atendidas a través de este programa son familias en situación o riesgo de exclusión social, que viven en zonas de transformación social de Córdoba

Se trata de unidades familiares con problemáticas estructurales. Cuenta con recursos económicos muy limitados, problemas de adicciones, viven en condiciones de afinamiento, en viviendas en condiciones lamentables. Son personas que apenas tienen formación, con lo que se encuentran prácticamente expulsadas del mercado laboral. Esto les lleva a delinquir, de modo que en casi todos los hogares hay reclusos y/o ex reclusos. La violencia en una forma habitual de resolver cualquier controversia. Suelen darse situaciones de malos tratos. Los consumos de fármacos para depresiones son habituales, especialmente entre mujeres de mediana edad. También se observa consumo de alcohol y drogas, sobre todo en los adolescentes. En general tiene un estado de salud precario, debido a la mala alimentación y los hábitos de vida sedentarios.

Además, por la trayectoria de la propia entidad, muchos de nuestras personas usuarias, son portadoras del VIH y antiguas consumidoras de drogas, por lo que su estado de salud en general es delicado.

2. Atención a personas en situación de prostitución.

Se trabaja con personas en contextos de prostitución. Sobre algunas hay sospechas de que han podido ser víctimas de trata de seres humanos. Normalmente son mujeres, pero también se trabaja con mujeres transgénero y HSH.

3. Prevención de ITG y acompañamiento a personas con VIH



En este ámbito de intervención abarcaría toda la población en general, para garantizar el acceso a la información completa sobre infecciones de transmisión genital (ITG) y a la prueba rápida de diagnóstico de VIH. Se presta atención especial a colectivos diana, especialmente HSH y personas con VIH.

4. Atención a la diversidad e igualdad de trato

En este ámbito, los beneficiarios son muy diversos y dependen del proyecto concreto.

En el caso del proyecto de formación a profesionales sobre el estigma y la discriminación de personas migrantes los beneficiarios son profesionales de diferentes ámbitos, como trabajadores sociales, personal de sindicatos....

El proyecto de Promoción de la salud y prevención del VIH con personas inmigrantes los beneficiarios han sido personas inmigrantes, sobre todo del centro y sur del continente americano.

El proyecto de activa inclusión se ha desarrollado en un IES, y por tanto los beneficiarios directos son un grupo de alumnos de entre 12 y 18 años de dicho centro.

Y por último en el proyecto Empleabiliza-T, se ha trabajado con mujeres de violencia de género o en riesgo de padecerlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

El único requisito para acceder a nuestros servicios es que el perfil del usuario/a se ajuste a las características de cada programa (línea). Las personas atendidas pueden demandar el servicio personalmente, o bien venir derivados por otras entidades o instituciones de carácter social. En otros casos es el propio equipo de trabajo quien determina la idoneidad de un perfil para acceder a un determinado programa o actuación. Para nuestros usuarios/as nuestra intervención no supone en ningún caso que tengan que asumir coste económico alguno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Para cada usuario/a se desarrolla un protocolo de actuación individualizado, de modo que se procede en cada caso dependiendo de sus necesidades concreta. Para ello nuestro equipo técnico valora la situación y necesidades de cada persona. Las atenciones y servicios que se prestan vienen detallados en el desarrollo de las actividades, pero se pueden dividir en:

- Atención social
- Atención sanitaria
- Atención familiar
- Atención en el ámbito de la formación y el ingreso al mercado laboral.
- Apoyo emocional
- Counseling y realización pruebas rápidas de VIH.
- Resolución de consultas sobre sexualidad e ITG
- Reparto de material preventivo.
- Realización de talleres y actividades ocupacionales.
- Seguimiento y apoyo a personas con VIH y a sus familiares.
- Derivaciones

Teniendo en cuenta esto, se han atendido el 100% de las consultas e intervenciones realizadas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención a personas en exclusión social.

PROGRAMA CON FAMILIAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Se ha entrado en contacto con 150 usuarios/as a lo largo de la ejecución del proyecto

Se han atendido a 61 mujeres y 44 hombres

Se han redactado 33 informes sociales

Se han realizado 2 visitas domiciliarias

Se han realizado 2 entrevista en profundidad

Se ha creado una base de datos con los recursos disponibles y requisitos de acceso.



120 consultas recibidas

Se han resuelto 90 consultas (contabilizadas a partir de agosto)

6 altas gestionadas de @clave/certificado digital

Se han realizado 62 intervenciones online

Se han realizado 18 actividades con un total de 11 personas (10 mujeres y 1 hombre)

Se han concertado 41 citas

Han asistido a 37 citas

9 entrevistas laborales realizadas pero 33 de diagnóstico y detección de necesidades básicas

"Reparto de alimentos a 83 personas, 50 mujeres de (0 a 2 años: 4), de (3 a 15 años: 23) de (16 a 64: 22) y de (69 años: 1) y 33 hombres de (0 a 2 años: 4), de (3 a 15 años: 12) de (16 a 64: 16) y (de 68 años: 1)"

12.392,02 kilos de comida repartidos durante 2021

Se ha informado a 14 personas 13 mujeres y 1 hombre.

Se han desarrollado 6 trámites

Se ha informado a 33 familias

24 hogares cuentan con los bonos indicados

Se han atendido a 48 personas

Se han realizado 50 gestiones

7 Contactos realizados

Se han realizado 7 atenciones

Se han realizado 22 derivaciones

23 familias beneficiarias, 78 personas

PROGRAMA DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

7 familias, 22 personas.

Se han realizado los 50 talleres

Han participado 30 personas en los talleres. De ellos 7 han sido hombres y 23 mujeres.

El 99% de las personas que han realizado el taller están muy satisfechas con el mismo.

Se han realizado 37 reuniones de seguimiento

Han participado 3 personas en el curso (todas mujeres)

Se ha trabajado con 19 familias

Se han realizado 72 intervenciones en total

Hemos realizado 11 publicaciones

Se han realizado 2 campañas de incidencia social

Se ha realizado 1 actividad de tipo colaborativo

Se ha realizado el encuentro de buenas prácticas

Han participado 2 personas de la entidad

Se han desarrollado 6 reuniones de seguimiento y coordinación

Han participado un total de 18 entidades ejecutantes del programa

2. Atención a personas en situación de prostitución.

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN (DESDE JULIO HASTA DICIEMBRE)

Se ha contactado con 166 mujeres, 5 personas transexuales y 11 hombres

Se han visitado periódicamente 4 webs/App de contactos

Se han publicado 10 anuncios en las plataformas de contactos sexuales web

Se han conocido los distintos lugares donde se concentra la oferta de prostitución en Córdoba

Se ha realizado el seguimiento de 25 pisos

Se ha realizado el seguimiento de 7 clubs.

Se han contactado con 9 mujeres para ofrecerles formación como Agentes Mediadores de salud sexual para pares.

Se han informado a 150 mujeres, 10 personas transexuales y 13 hombres en situación de prostitución.

Se han realizado y repartido guías y folletos por parte de la entidad

Se han repartido 400 guías/ folletos informativos



Se ha asesorado e informado a 100 mujeres, 5 personas transexuales y 11 hombres acerca de reducción de daños
Se ha formado a un grupo de 5 mujeres como Agentes Mediadores de salud sexual para pares
Se han informado a 150 mujeres, 10 personas transexuales y 13 hombres en situación de prostitución acerca de pruebas de detección de ITS.
Se han realizado 121 pruebas de VIH y otras ITS
Se han realizado 121 actividades de counselling
No se ha obtenido ningún resultado reactivo
No se ha obtenido ningún resultado reactivo
Hemos recibido 27 consultas sobre PREP
Hemos informado a 27 personas con dudas sobre la PREP
Se han repartido 5.000 preservativos insertivos
Se han repartido 300 preservativos internos
Se han repartido 2000 sobres de lubricante
Se han repartido 800 mascarillas quirúrgicas
Se han publicado guías y folletos realizados por la entidad
Se han repartido 400 guías/ 420 folletos informativos
Se ha informado a 166 mujeres, 5 personas transexuales y 11 hombres
Se ha informado acerca de asistencia sanitaria gratuita a 100 mujeres, 5 personas transexuales y 11 hombres
Se ha derivado el 100% de las personas detectadas sin derecho reconocido a asistencia sanitaria no urgente a través del SAS
Se ha acompañado al 100% de las personas que han solicitado este servicio
Se han derivado a 11 mujeres y 1 hombre
Se han concertado el 100% de las citas solicitadas
El 80% de las personas atendidas cuentan con una revisión médica de ITS en el último año
Se ha informado a 166 mujeres, 5 personas transexuales y 11 hombres.
Se ha realizado un itinerario personalizado a 73 mujeres, 4 mujeres trans y 4 hombres, por el que se alcanza el 25% previsto.
Se han facilitado las gestiones administrativas a 73 mujeres, 4 mujeres transexuales y 4 hombres, por lo que se alcanza el 25% previsto.
Se han facilitado las gestiones administrativas a 73 mujeres, 4 mujeres transexuales y 4 hombres, por lo que se alcanza el 25% previsto.
Se han elaborado el 100% de los CV demandados, en total 6.
Se han elaborado el 100% de las gestiones solicitadas, en total 20 gestiones laborales.
Se ha asistido a 4 reuniones de la Mesa de Prostitución de Córdoba.
Se han realizado contactos con 9 entidades.
No se ha renovado el convenio
Se ha potenciado el trabajo en red y la comunicación
Se ha entregado 1 informe general sobre la situación de las mujeres atendidas en los Club visitados al equipo EMUME

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN (DESDE ENERO HASTA JUNIO)

Se ha contactado con 258 mujeres.
Se ha visitado periódicamente 10 páginas web
Se han publicado 10 anuncios
Se ha informado al 100% de las usuarias de las pruebas rápidas de detección de VIH/ITS
Se han realizado 83 pruebas rápidas de detección de VIH/ITS
Se ha obtenido 1 resultado reactivo
Se ha obtenido el 100% de información recogida por cuestionarios
Se han realizado 3 folletos informativos
Se han repartido 300 folletos



Se han derivado a 52 mujeres al servicio de salud
Se ha informado a un 95% de las mujeres contactadas.
Se ha informado a un 80% de las mujeres contactadas
Se ha informado al 95% de las usuarias contactadas
Se han gestionado 70 gestiones relacionadas con la asistencia sanitaria
Se han realizado 70 acompañamientos médicos
El 60% de las usuarias siguen sus revisiones citológicas periódicas
Se ha informado al 100% de las usuarias sobre servicios de carácter social laboral o educativo
El 35% de usuarias han realizado trámites en la entidad siendo estos laborales, sociales, educativos y administrativos.
1. Se ha mantenido contacto con los cuerpos de seguridad. EMUME
2.No se han detectado casos y se han dispuesto los informes a disposición de la EMUME
3.No se han realizado acompañamientos ya que no se ha detectad situaciones de este tipo ni tampoco las han demandado

3. Prevención de ITG y acompañamiento a personas con VIH.

PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VIH Y DE OTRAS ITS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN DESDE LO COMUNITARIO

-Se ha intervenido con 602 (492 HSH, 59 mujeres y 51 transexuales)
-Se han realizado 74 pruebas a personas HSH, 68 a jóvenes y 21 a mujeres. El número de resultados positivos ha sido de 2 y el de acompañamientos, 2.
-Las actividades de sensibilización han sido: realización de un video, reparto de 5600 unidades de material preventivo. El impacto de la campaña en las App ha sido de 438 contactos.
-Se han realizado dos actividades de sensibilización.
-Las personas que han acudido a nuestra sede para recoger material preventivo han sido : 48 mujeres y 3 personas transexuales.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH E ITS -IEMAKAIE 2021

Todos nuestros folletos cuentan con información actualizada
Se han repartido 214 trípticos denominados ¿Qué es el VIH/SIDA? Tanto físicamente como en formato digital (WhatsApp)
Se ha ido actualizando el contenido web de manera periódica
Se han repartido 3.654 preservativos en total. (1998 insertivos y 656 internos)
Se han repartido 1850 sobres individuales de lubricante
Se han atendido un total de 448 consultas
Hemos recibido 184 consultas
Hemos tenido presencia en 4 apps de contactos: Grindr, Wapo, Hornet y Bearww
Hemos participado en www.chaperos.com
Hemos recibido 283 consultas por apps de contactos
Se han realizado 62 actividades de counselling
Se han elaborado y repartido 210 guías
Hemos recibido un total de 266 consultas relacionadas con las pruebas rápidas de VIH y otras ITS.
Se han realizado un total de 62 pruebas de VIH y otras ITS. Se ha detectado 1 positivo en VIH y 1 positivo en sífilis
Se ha derivado al 100% de los usuarios/as atendidos
Se han derivado a 5 personas para tomar PrEP
Se ha trabajado la adherencia al tratamiento con 4 personas
Este año, por razones de seguridad frente al Covid19, las reuniones de coordinación con los profesionales del Servicio de enfermedades infecciosas del H. Reina Sofía se han desarrollado de manera informal, por vía telefónica



Se han actualizado los folletos repartidos
Se ha repartido un total de 78 trípticos (de manera física y por WhatsApp)
Se han repartido las guías elaboradas por GTT VIH sobre derechos de personas con VIH. (total 18 guías)
Se han atendido 18 consultas específicas sobre derechos de personas con VIH.
No ha sido necesario realizar ninguna derivación

PROGRAMA MARCO BIOPSIICOSOCIAL A PERSONAS CON VIH-SIDA Y OTRAS ITS 2020/2021

Nº de atenciones en materia social han sido 61
Nº de atenciones en materia laboral han sido 1
El grado de satisfacción es alto en el 100% de las intervenciones
Se han realizado 21 derivaciones
El número de pruebas realizadas es de 33 pruebas de VIH, 33 de sífilis y 33 de VHC (total: 99 pruebas)
El grado de satisfacción con el servicio de prueba ha sido alto o muy alto en el 100% de los casos.
El nº de acompañamientos realizados desagregados por sexo ha sido: 1 acompañamiento por positivo en sífilis
El grado de satisfacción con la labor de acompañamiento realizada ha sido alto o muy alto en el 100% de los casos
El nº de preservativos insertivos repartidos ha sido de 1160 unidades.
El nº de preservativos internos repartidos ha sido de 326 unidades.
Se realizaron 18 intervenciones individuales con hombres y 11 intervenciones con mujeres
Se han realizado 3 intervenciones grupales con 2 mujeres cada una
El 100% de beneficiarios/as muestran un grado de satisfacción alto
Se ha realizado 1 taller para la mejora de la calidad de vida de personas con VIH.

4. Atención a la diversidad e igualdad de trato.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL VIH CON PERSONAS INMIGRANTES

Se han atendido un total de 21 personas inmigrantes
Se han realizado 2 reuniones de coordinación
Se ha realizado 1 curso de formación de agentes de salud
Se han realizado 7 intervenciones individuales
Se han realizado 3 intervenciones grupales
3 asociaciones
Se han repartido un total de 324 preservativos insertivos
Se han repartido los 100 folletos previstos

PROYECTO DE FORMACIÓN A PROFESIONALES SOBRE EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE DE LAS PERSONAS INMIGRANTES

Se han realizado 6 talleres grupales y 2 individuales
Se ha contactado con 11 personas inmigrantes
Se han realizado 3 talleres en colaboración con organizaciones que atienden a personas migrantes.
Hemos establecido relaciones con 4 asociaciones que atienden a personas migrantes
Hemos atendido un total de 30 mujeres y 13 hombres
El número de participantes indirectos ha sido de 84

EMPLEABILIZA-T

Dos mujeres han conseguido empleo durante el proyecto



Se ha establecido colaboración con dos empresas.

8 mujeres cis y una mujer trans han participado en la realización del test

4 mujeres cis y una mujer trans han participado en el taller.

Se han realizado 2 sesiones.

El 90% de las mujeres lo han valorado positivamente

6 mujeres cis han participado en el taller.

Se han realizado 2 sesiones.

El 90% de las mujeres lo han valorado positivamente.

4 mujeres cis y 1 mujer trans han participado en el taller

Se ha realizado 1 sesión

Se han realizado 10 inscripciones en total a las plataformas de empleo: (Randstad, grupo Crit, bolsa de trabajo córdoba, Infojobs).

El 90% de las mujeres lo han valorado positivamente.

5 mujeres cis y 1 mujer trans han participado en el taller.

Se han realizado 2 sesiones grupales y 1 sesión individual

El 90% de las mujeres lo han valorado positivamente.

Se han realizado 2 entrevistas.

Se han realizado 2 acompañamientos.

ACTIVA INCLUSIÓN

Se ha conseguido el objetivo de formar un aula en secundaria

Han participado 35 alumnas-cis, 23 alumnos -cis y 1 alumno trans.

10 hombres cis, 15 mujeres cis, 1 hombre transexual

Se ha promovido la participación del alumnado, gracias a lo cual: Han participado 35 alumnas-cis, 23 alumnos -cis y 1 alumno trans. Se han realizado 6 acciones

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido con los fines estatutarios.

A continuación se relacionan los puntos de los estatutos que se relacionan con esta actividad.

- Atención a personas en exclusión social, especialmente en barriadas de actuación preferente.
- Nivel de cumplimiento: muy alto. A través de nuestra línea de intervención 1 y 2, se ha atendido a personas situadas en barriadas de actuación preferente o en situación de riesgo por diferente problemática. Dentro de este colectivo en exclusión se atendió a mujeres en contexto de prostitución, llevando a cabo un programa de reducción de daños con este colectivo.
- Atención a población reclusa y ex-reclusa. Nivel de cumplimiento: alto.
- Esta población fue atendida de manera transversal. No se realizó un programa de intervención directa como en años anteriores, donde se intervenía dentro del Centro Penitenciario. Nuestra población tiene unas características especiales, entre ellas es que como mínimo algún miembro de la familia o esta o ha estado en prisión, es por lo que no hemos perdido contacto con el medio, y continuamos coordinándonos con los profesionales del Centro Penitenciario.
- Prevención y atención a personas con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.
- Nivel de cumplimiento: muy alto. A través de la línea de intervención 2
- Creación y mantenimiento de casas-hogar de acogida para personas con VIH/ Sida y otras patologías, sin soporte familiar y sin domicilio estable.
- Nivel de cumplimiento: a propuesta de la Consejería de Bienestar social (actualmente Consejería de Igualdad, Políticas sociales y conciliación) de la Junta de Andalucía, la casa –hogar de acogida en lugar de estar destinada para



estos enfermos, ha sido destinada para la atención de personas psicodéficientes con graves alteraciones en la conducta, por encontrarnos ante una demanda social mayor. Sin embargo, el colectivo de personas afectadas por VIH se sigue atendiendo desde nuestra entidad a través del programa de seguimiento. Se realizan campañas de prevención entre las que destacamos la realización de test rápido de detección de VIH a través de la saliva. Grupo de apoyo a personas a personas con VIH

- La promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Nivel de cumplimiento: cumplido. Todos nuestros programas se realizan desde la transversal de género, fomentado la igualdad de oportunidades. En la intervención que realizamos con mujeres en contexto de prostitución nuestro principio básico es la desigualdad que existe entre los géneros y la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Las mujeres en la mayoría de los casos sufren doble exclusión, y de igual manera paso con las personas seropositivas, ya que el sentimiento de culpa en las mujeres es mayor. Todos estos aspectos son tenidos en cuenta a la hora de elaborar las intervenciones.
- Atención a cualquier persona que por circunstancias personales, sociales o familiares, los servicios Sociales consideren oportuna la intervención de IEMAKAIE.
- Nivel de cumplimiento: alto
- Nuestro servicio mantienen una constante interacción con los servicios sociales tanto del Ayuntamiento de Córdoba, como del H. Reina Sofía. Gracias a esta interacción, podemos dar respuesta a los usuarios/as que estos servicios nos derivan.
- Atención a la comunidad gitana.
- Nivel de cumplimiento: cumplido. El grueso de la población que se atiende a través de la línea de intervención con personas en exclusión social, son de etnia gitana.
- Atención al colectivo de personas LGB y al colectivo de personas Trans.
- Nivel de cumplimiento: cumplido. A través de la línea de intervención 3

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

7. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰	
52	Tipo 189, hay 12 contratos	Grupo de cotización	-Número
	Tipo 100, hay 23 contratos	1	8
	Tipo 239, hay 1 contratos	2	5
	Tipo 289, hay 4 contratos	3	4
	Tipo 209, hay 1 contrato	6	22
		8	1
		10	1
		Categorías: Fisioterapeuta (1), Cuidador (15), Educador (2), Oficial 1ª oficinas (1), Director (2), Servicios domésticos (4), Psicólogo (2), Jefe de cocina (1), Técnico Sup. Nivel 1(1), Terapeuta ocupacional (1), Ayudante Cocina (2), DUE (1), Educador social (3), Trabajador social (1), Logopeda (2), Psicopedago/Subdirector (1), Operario (1).	
		El CNAE es el mismo para todos/as las/os	



		trabajadores/as 9499
--	--	----------------------

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³	
		Grupo de cotización	Número
11	Tipo 402, hay 6 contratos		
	Tipo 410, hay 4 contratos	1	1
	Tipo 510, hay 1 contrato	2	1
		6	9
		Categorías: Cuidador (7), Servicios domésticos (2), Educador Social (1), Tecn. Integración Social (1).	
		El CNAE es el mismo para todos/as las/os trabajadores/as 9499	

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoramiento laboral

- Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan
27	Actividades en las que participan: <ul style="list-style-type: none"> C. Gestión y administración de la entidad D. Tareas administrativas E. Acompañamiento usuarios/as programas F. Organización jornadas G. Actividades de ocio residentes de la residencia

8. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	1. Sede social en régimen de alquiler.	1. Sede social: Avenida Medina Azahara, 49 Córdoba
	2. Residencia para personas con discapacidad intelectual: suelo con derecho de superficie según escritura pública en el protocolo de la notaria de D.	2. Residencia IEMAKAIE :Finca la Reinilla, s/n. Guadalcazar, Córdoba



	<p>Juan José Pedraza Ramirez con nº 3.666 y fecha del 22 de diciembre de 2006. Edificio en propiedad de la entidad e inscrita en el registro de la Propiedad de Posadas con el nº 1.979, en el diario nº 130 del día 17/01/07.</p> <p>3. Centro de atención temprana: local cedido por el Ayuntamiento de Montoro</p>	<p>3 .Centro de atención temprana: C/ Antigua Guatemala, nº 14, Montoro, Córdoba</p>
--	---	--

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	<p>1. Sede social: mobiliario, equipos informáticos, impresoras, fax, archivadores.</p> <p>2. Residencia para personas con discapacidad intelectual: La Residencia está ubicada la zona rural de la Finca La Reinilla, en el término municipal de Guadalcazar (Córdoba). Consta con un total de 13.000 m2 destinados a diferentes funciones.</p> <p>La casa ocupa una superficie total de unos 1.500 m2 y se compone de varias estancias: dormitorios y baños, despachos, cocina, lavandería y zonas comunes de estar y de actividades. La ubicación y superficie de las salas cumple la normativa marcada a este respecto por la Junta de Andalucía.</p> <p>Además de la casa, contamos con zonas ajardinadas y una zona de talleres al aire libre al igual que un edificio cercano que se destinará a talleres, con el fin de distinguir entre zona de vivienda y de trabajo.</p> <p>Cuenta también con dos vehículos adaptados para transporte de los residentes.</p> <p>3. El CAIT consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tres salas de terapia. Dos equipadas para terapia logopedia, psicoterapia y psicomotricidad fina y una para fisioterapia y psicomotricidad gruesa. <p>Dos despachos para profesionales y reuniones con las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un baño infantil equipado con bañera de hidromasaje para hidroterapia. - Un aseo de adultos para la familia de los usuarios y el personal del centro. 	<p>1. Sede social: Avenida Medina Azahara, 49 Córdoba</p> <p>2. Residencia IEMAKAIE :Finca la Reinilla, s/n. Guadalcazar, Córdoba</p> <p>3 .Centro de atención temprana: C/ Antigua Guatemala, nº 14, Montoro, Córdoba</p>



	<p>El equipamiento terapéutico consiste en material logopédico y para el desarrollo cognitivo (cuentos, juegos, tablets, software informático...) y material de fisioterapia (camilla, escalera, andadores, colchonetas-..)</p> <p>El resto del equipamiento consiste en el equipo informático y el mobiliario adecuado en función de cada espacio.</p>	
--	---	--

9. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Córdoba	10.000 €	Programa de Espacio Sociocomunitario
Diputación de Córdoba	40.000 €	Residencia
Consejería de salud	17.026,51	Programa de Espacio Sociocomunitario
Consejería de igualdad, bienestar y políticas sociales	104.546,56	Prog. De E.S. y Residencia
Subvención de la seguridad social	774,30	Cursos empleados
Coordinadora Estatal de VIH/SIDA	3.960,00	Programa de Espacio Sociocomunitario
Instituto Andaluz de la Mujer	23.255,22	Programa de Espacio Sociocomunitario
Prácticas no laborables con el Servicio Andaluz de Empleo	113,80	Programa de Espacio Sociocomunitario

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe
No tienen retribuciones		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe
No tienen retribuciones		



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La organización de la entidad es a través de asamblea general de socios , representada por su junta directiva



1 NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha

actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
JOSÉ MARÍA LOVERA SÁNCHEZ DE PUERTA	PRESIDENTE	
JOSÉ LUIS CABALLERO PRIETO	VICEPRESIDENTE	
MARTA DE VICENTE LAMA	SECRETARIA	
MARTA ULECIA GARCÍA	VOCAL	
ALFONSO FERNÁNDEZ RUZ	VOCAL	
PILAR LÓPEZ CID	VOCAL	
MERCEDES RUIZ LOZANO	VOCAL	

